



TETĀNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ  
Moronondécha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES

TETĀ  
REKUÁI  
GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la gente



TETĀ VIRU  
MOHENDÁPY  
Moronondécha

Ministerio de  
HACIENDA

TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

Ciudadanía BAGP

BAGP

Transparencia

BAGP

Transparencia  
Información Pública

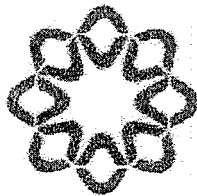
Información Pública

Balance Anual de  
Gestión Pública

2019

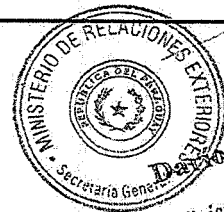
BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto  
por Resultados



*Francisco Echevarría*  
Francisco Echevarría  
Secretario General  
Ministerio de Relaciones Exteriores



TETĀNGUĒRĀ NDĪVE  
JOKUPYTYRĀ  
Motenondicha  
Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES

TETĀ  
REKUÁI  
GOBIERNO  
NACIONAL

*Paraguay  
de la gente*

# Ministerio de Relaciones Exteriores



*Darío Franco Echevarría*  
Secretario General  
Ministerio de Relaciones Exteriores



TETÁNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ  
Motenondcha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES

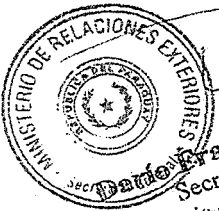
TETÁ  
REKUÁI  
GOBIERNO  
NACIONAL

*Paraguay  
de la gente*

## ÍNDICE

### Contenido

SIGLAS .....	4
PRESENTACIÓN.....	5
I. INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	6
I.1. Rol de la Entidad y su vinculación con los planes.....	6
II. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019.....	8
III. RESULTADO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	10
III.1. Logros alcanzados por la entidad.....	10
ANEXO I.....	13
➤ Logros obtenidos por Estructura Programática.....	13
ANEXO II.....	15
➤ Recursos humanos.....	15
ANEXO III.....	16
➤ Informaciones de género.....	16



*Dario Franco Echevarría*  
Secretario General  
Ministerio de Relaciones Exteriores



TETÁNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ  
Morandécha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES



*Paraguay  
de la gente*

## SIGLAS

ALADI: Asociación Latinoamericana de Integración.

Corte IDH: Corte Interamericana de Derechos Humanos.

DACPE: Dirección de Atención a Connacionales Paraguayos en el Exterior.

EE.UU.: Estados Unidos de América.

Mercosur: Mercado Común del Sur.

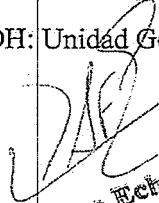
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PDSL: Países en Desarrollo sin Litoral.

Simore Plus: Sistema de Monitoreo de Recomendaciones.

TED: Trato Especial y Diferenciado.

UGDH: Unidad General de Derechos Humanos.

  
Darío Franco Echevarría  
Secretario General  
Ministerio de Relaciones Exteriores





TETÁNGUERA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ  
Moronondéha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES

TETÁ  
REKUÁI  
GOBIERNO  
NACIONAL

*Paraguay  
de la gente*

## PRESENTACIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores es un órgano del Poder Ejecutivo que tiene como misión planificar, coordinar y ejecutar una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado y sus nacionales en el exterior, y del Derecho Internacional.

Su visión es ser un ministerio eficiente, profesional y transparente, que promueve y resguarda los intereses nacionales de la agenda internacional.

Dentro del marco establecido por el Artículo 238, inc. 7) de la Constitución Nacional, que prescribe que el Presidente de la República es quien maneja las relaciones exteriores del país, el Ministerio de Relaciones Exteriores cumple la función de ejecutar las decisiones emanadas del Primer Mandatario en este ámbito, coordinando todas las gestiones oficiales del país en el exterior.

Al ejecutar las prioridades nacionales, el ministerio debe realizar varias actividades conjuntamente con los demás organismos y entidades del Estado, a la vez que debe coordinar las gestiones entre la Cancillería (o Servicio Local) y las Embajadas, Consulados y Representaciones Permanentes en el exterior (o Servicio Exterior).

El Ministerio de Relaciones Exteriores abarca de forma equilibrada tres grandes áreas de competencia, que son: la política, la económica y la institucional administrativa, consular y técnica.

Estas a su vez se centran básicamente en aspectos de las relaciones bilaterales y multilaterales, asegurando una cada vez mayor inserción del Paraguay en el ámbito internacional y otorgando prioridad a los asuntos de carácter económico-comercial, la consolidación de la presencia internacional del país, los proyectos de integración física con los países vecinos y la cooperación y asistencia internacionales, entre otros.

Desde 2019, el Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra abocado al diseño y ejecución de una diplomacia económica para el desarrollo, poniendo énfasis en la promoción del comercio y de la inversión, la captación de tecnologías y conocimiento, la energía y la sostenibilidad global, la cooperación para el desarrollo, la seguridad económica y una estrategia de marca país.

Como beneficiaria directa de la ardua labor que desempeña el Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra la ciudadanía en general, tanto paraguayos como extranjeros, y los connacionales en el exterior a quienes esta institución presta diferentes servicios a través de sus dependencias.



*[Handwritten Signature]*  
**Franco Echevarría**  
Secretario General  
Ministerio de Relaciones Exteriores



TETÁNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ  
Moronandicha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES

TETÁ  
REKUÁI  
GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la gente

## I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

### 1.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Ministerio de Relaciones Exteriores cumple en presentar su Balance Anual de Gestión Pública correspondiente al año 2019, de conformidad con los lineamientos establecidos por el gobierno en el marco del Plan de Nacional de Desarrollo 2030, según el cual compete a esta institución el desarrollo de actividades tendientes a la consecución de las metas delineadas en el Eje 3 "Proyección del Paraguay en el Mundo".

En pos de su misión de planificar, coordinar y ejecutar una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado, sus nacionales en el exterior y del Derecho Internacional; la Cancillería Nacional se ha centrado en un conjunto de objetivos que abarcan tres áreas consideradas principales de la labor de Relaciones Exteriores: el área política (bilateral, multilateral, consular), el área económica y el área institucional (administrativa, consular y técnica).

Estos objetivos engloban aspectos de las relaciones bilaterales y multilaterales, dando prioridad principalmente a los temas económicos y comerciales, la consolidación de la presencia internacional del país, los proyectos de integración física con los países vecinos, la cooperación internacional y la asistencia a connacionales en el exterior.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el Ministerio de Relaciones Exteriores mantiene la visión de ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente, con liderazgo interno para la gestión de la política exterior del país. Para ello, mantuvo un estrecho diálogo interno con diferentes sectores del Poder Ejecutivo, así como con el Poder Legislativo, con representantes de los sectores de la industria, la producción y el comercio, y con representantes de la sociedad civil.

Así también, durante el 2019 se ha participado del proceso de revisión del Plan Nacional de Desarrollo 2030, significando un momento de fortalecimiento de los ejes estratégicos, construyendo líneas estratégicas orientadas a los objetivos nacionales. En éste sentido, acompañando ese proceso, se ha venido trabajando en el Sistema Estratégico de Gestión y Planificación Estratégica, el cual permitirá hacer un seguimiento, monitoreo y control del cumplimiento de los ejes estratégicos y líneas de acción priorizadas dentro de la Política Exterior, permitiendo visualizar los aportes que realiza cada área de la institución, generando indicadores para el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2030) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Al tiempo de facilitar y proveer un espacio adecuado para incorporar instrucciones en base a los objetivos e intereses correspondientes a cada línea estratégica de la Política Exterior para todas las representaciones y dependencias.

El eje III Proyección de Paraguay en el Mundo, contempla actualmente varios objetivos estratégicos, los cuales se encuentran entrelazados con los objetivos de la Política Exterior paraguaya.

- **Igualdad de oportunidades en un mundo globalizado**, que contempla objetivos como:
- Impulsar una gestión diplomática y consular eficiente y transparente para el desarrollo sostenible y en defensa de los intereses nacionales.
  - Aumentar la eficiencia y el impacto de la Cooperación para el Desarrollo.

En este sentido, se ha velado por los intereses de los paraguayos en el extranjero; realizando la apertura de misiones diplomáticas y consulares teniendo en cuenta la amplitud de la agenda, el flujo comercial, la cooperación técnica, la cantidad de concurrencias y la atención de connacionales en el exterior; se han mantenido contactos oficiales con representaciones diplomáticas; además se realizó la difusión de las expresiones culturales del país, incluyendo aspectos de la educación, la ciencia, la cultura y el pensamiento, estableciendo una interacción con todas las instancias de promoción cultural a través de la realización de eventos como festivales, exposiciones, ferias de libro y arte popular, participación en congresos etc. Todo esto a fin de coadyuvar al posicionamiento cultural del Paraguay y ejercer influencia en el proceso de integración con otras naciones. En lo que se refiere a la cooperación para el desarrollo, Paraguay asume un nuevo rol como país oferente de cooperación, además se ha fortalecido la cooperación para el desarrollo en el país, en especial de la Cooperación Sur - Sur y Triangular.

  
Darío Franco Bachevarría  
Secretario General  
Ministerio de Relaciones Exteriores



TETÄNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ  
Moronondéa

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES

TETÄ  
REKUÁI  
GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la gente

- **Atracción de inversiones, comercio exterior, turismo e imagen país**, los objetivos incluyen:
- Mejorar el posicionamiento de Paraguay entre los exportadores mundiales competitivos de alimentos.
  - Aumentar la exportación de productos y servicios no tradicionales.
  - Incrementar la inversión extranjera y nacional que favorezca la generación de empleo.
  - Desarrollar el turismo sostenible.

Para el cumplimiento de estos objetivos del PND 2030 se ha trabajado en la apertura de mercados, la atracción de inversiones y la internacionalización de la economía. En éste sentido, tanto en el ámbito multilateral y bilateral se impulsaron negociaciones de nuevos acuerdos comerciales centrados en la promoción de bienes y servicios, en la eliminación de barreras de índole impositiva, aduaneras, comerciales y sanitarias a la exportación o transporte de productos paraguayos. Además, se han realizado actividades de promoción económica y comercial a través de la red de representaciones diplomáticas y consulares en el exterior; participación en ferias y eventos internacionales; misiones oficiales acompañando a las misiones empresariales en el exterior; En las relaciones bilaterales se priorizó el aspecto económico y comercial como eje de la agenda bilateral (comisiones bilaterales de comercio, acceso a mercados).

Asimismo, se realizaron iniciativas vinculadas al fortalecimiento de la imagen país; el aprovechamiento de los instrumentos de promoción de inversiones basados en las mejores prácticas internacionales; la atención a inversionistas promoviendo instrumentos normativos y financieros de incentivo; etc.

- **Integración económica regional:**
- Consolidar y mantener a las vías fluviales como elemento fundamental de la matriz de transporte nacional eje de integración regional.
  - Aumentar los ingresos por venta de energía, a través de la libre comercialización de electricidad de binacionales y otras fuentes de generación.
  - Convertir al Paraguay en el eje de una integración energética regional.

En este sentido, se ha trabajado con el fin de promover la interconexión, el desarrollo de la infraestructura y la gestión óptima de los recursos compartidos, dentro de los espacios de la Comisión binacional administradora del río Pilcomayo, el gran Chaco americano y el acuífero guaraní, etc. Poniendo énfasis en el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación transnacional para asegurar la navegabilidad de los ríos Paraná y Paraguay; fortaleciendo los mecanismos para la libre navegación y operatoria de transporte fluvial; mejorando la interconexión del transporte intermodal: aéreo, terrestre y fluvial.

En el marco de las prioridades del gobierno nacional se identifican numerosas acciones que se enmarcan en la agenda de integración física, logística, de transporte y conectividad regional, a la par de los objetivos económicos y comerciales, en el relacionamiento bilateral y en las iniciativas de integración regional. En este contexto se ubican diversos proyectos de interconexión vial, puentes internacionales, áreas de control integrado de fronteras, conectividad digital, transporte terrestre, transporte aéreo, hidrovías, medios multimodales, corredores bioceánico y logístico, ejecutados por ministerios competentes, superando los efectos de la mediterraneidad.

Todos los emprendimientos surgen de negociaciones, tratativas, gestiones, bilaterales o multilaterales de la diplomacia paraguaya, cuyos resultados se plasman en acuerdos, convenios, protocolos, memorándum de entendimiento y otros instrumentos. En estas intervenciones se visualiza la política exterior paraguaya, en los ámbitos decisorios internacionales como el de los países en desarrollo sin litoral, la de la economía menor y vulnerable y la producción agrícola, principalmente, con la reivindicación del trato especial y diferenciado para los países con necesidades y condiciones especiales. Con el reconocimiento de la doble asimetría por carencia de litoral marítimo y por ser un país de menor desarrollo económico relativo.

La Cancillería Nacional ve en cada palada inicial o habilitación de obras en el país y, más aún en el caso de infraestructuras de integración física regional, una profunda e íntima satisfacción por el deber cumplido y por la materialización de su esfuerzo institucional en favor de los intereses nacionales y de la ciudadanía paraguaya.



*Dario Franco Echevarria*  
Dario Franco Echevarria  
Secretario General  
Ministerio de Relaciones Exteriores



TETÁNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ  
Mboenonateha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES

TETÁ  
REKUÁI  
GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la gente

## II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019

N°	Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avance al Cierre 2019		Detalle del avance
						Absoluto	Relativo %	
1	Puestos a ser ocupados por el Paraguay en Organismos Internacionales	Resultado		8 (ocho) Ocupar puestos en Organismos Internacionales Fuente: Dirección de Organismos Internacionales	Puestos/cargos en organismos internacionales que el Paraguay aspira a ocupar (Candidaturas)	9	113%	*
2	Reuniones, cumbres y conferencias a participar en el exterior	Resultado		20 (veinte) Participar de manera eficiente en los trabajos de la agenda internacional, logrando mayor presencia en los espacios de diálogo de los Organismos Internacionales Coordinar los trabajos previos para las cumbres de Presidentes, reuniones de cancilleres y de altos funcionarios, coordinar la participación de representantes nacionales en las reuniones temáticas de os foros internacionales Fuente: Dirección de Organismos Internacionales	Reuniones, cumbres y conferencias realizadas en el marco de los foros y organismos internacionales de los que el Paraguay es parte.	56	280%	**
3	Apoyo a connacionales en el exterior para el mejoramiento de sus condiciones de vida	Proceso		Gestión efectiva de la diáspora paraguaya en el exterior buscando la ampliación de la cobertura territorial y la presencia del país en el mundo, en particular en los países donde existen comunidades crecientes de paraguayos 1.000 Asistencia a connacionales 50.000 Exoneraciones de aranceles consulares a connacionales	Velar por los intereses de los paraguayos en el extranjero, ampliando la cobertura geográfica y territorial mediante las oficinas consulares, para garantizar en materia migratoria la seguridad de los derechos humanos, las reventas y el tratamiento adecuado de los trámites y regularizaciones	1.090 Asistencias a connacionales	109%	***
4	Documentaciones tramitadas, legalizadas y expedidas	Proceso	Documentos	940.681 (novecientos cuarenta mil)	Documentos correspondiente a los consulados generales, consulados y secciones consulares en las embajadas, así como la dirección de legalizaciones, la dirección de pasaportes y servicios consulares, la oficina de visas de arribo y la ventanilla única de pasaportes.	320.738 documentos	34%	****
5	Integración Económica regional	Proceso		Negociaciones de Libre Comercio tendiente a lograr acuerdos regionales y extra regionales, a fin de disminuir la brecha de asimetría para lograr la competitividad nacional de los sectores Consolidación de trato especial y diferenciado (TED), tanto a nivel regional y en las negociaciones del MERCOSUR con terceros países o grupos de países. Vigencia de la segunda etapa del fondo de convergencia estructural del MERCOSUR (FOCEM II) Incorporación, vigencia y aplicación efectiva de normas conjuntas del MERCOSUR Promoción comercial e inversiones Aplicación de marco normativo común de la hidrovía	Gestionar y coadyuvar a nivel interinstitucional para la ejecución de obras de infraestructura, de integración física, logística y de conectividad, así también misiones de promoción comercial e inversiones			*****
6	Límites demarcados y controlados	Límites	Kilometros	950	Levantamiento de 07 (siete) hitos Actualización de coordenadas Levantamiento de datos cartográficos	1.020 kilómetros	107%	*****

Fuente: Expediente SIMEN° 19.198.2019

### REFERENCIAS

*	El Paraguay ocupa actualmente los siguientes puestos/cargos en organismos internacionales: 1) Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE); 2) Vicepresidencia del Grupo de Expertos para el control del Lavado de Activos (GALAVEX); 3) Vicepresidencia del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda de Drogas (CICAD); 4) Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA); 5) Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); 6) Consejo del Instituto del Crecimiento Verde Global (GGGI), 7) Consejo Ejecutivo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI); 8) Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de Turismo (OMT); 9) Comité Jurídico Interamericano.
**	El Paraguay participó de cincuenta y seis (56) mecanismos periódicos de reuniones, cumbres y conferencias en el exterior, en el transcurso del año 2019.



Dario Franco Echevarria  
Secretario General  
Ministerio de Relaciones Exteriores



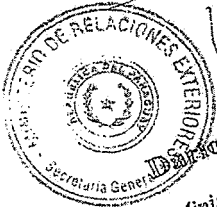


TETÁNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ  
Meruvandéha  
Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES

TETÁ  
REKUÁI  
GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la gente

***	La DACPE, en coordinación con las representaciones nacionales y, en algunos casos con familiares residentes en territorio paraguayo, brindó asistencia y apoyo a los connacionales en situación de vulnerabilidad en el extranjero.
****	Total de documentos cobrados: 309.313 Total de documentos exonerados: 11.425 Total de documentos procesados: 320.738
*****	Conclusión de negociaciones comerciales de los acuerdos birregionales Mercosur - UE y Mercosur - EFTA.  Participación de empresas extranjeras y delegaciones oficiales de países en la XXIII Expo Rueda Internacional de Negocios 2019, y en la Rueda de Negocios Expo Paraguay - Brasil.  Participación de empresas paraguayas en la Expo ANUGA - Alemania 2019 y en la Expo ALADI Colombia 2019.  Misiones empresariales a Bolivia, Turquía y Panamá con participación de empresarios nacionales de varios sectores.  Apoyo a evento empresarial Paraguay - Chile y organización de visitas de potenciales inversionistas.  Apertura de los mercados de Ecuador, Taiwán, Cuba y Egipto para la exportación de carne paraguaya.  Promulgación de la ley N° 6438/19 que aprueba la prórroga indefinida del Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay Paraná, a partir del 13 de febrero de 2020.
*****	Reapertura de picadas internacionales entre los hitos de primer orden I y V, en el límite entre el Paraguay y Bolivia.  Trabajos de campaña en la Región Oriental, sector I, desde Pedro Juan Caballero hasta el hito principal testigo Arroyo Estrella, y desde allí hasta Bella Vista Norte, en el sector fluvial.  Trabajos de campaña en la Región Oriental entre el hito secundario III - 88 (Colonia Ybycui) y el hito principal (Ypehú).  Densificación de la demarcación en el III sector del límite internacional del río Pilcomayo, en los departamentos de Boquerón y Presidente Hayes.



*[Signature]*  
Dra. Franco Echevarría  
Secretaria General  
Ministerio de Relaciones Exteriores



TETÁNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ  
Moronondécha  
Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES

TETÁ  
REKUÁI  
GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la gente

### III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

#### III.1 Logros alcanzados por la Entidad

##### ➤ Igualdad de oportunidades en un mundo globalizado

Teniendo en cuenta la premisa de velar por los intereses nacionales en el extranjero, la Unidad General de Derechos Humanos (UGDH) del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el año 2019, formó parte del equipo jurídico de defensa del Estado, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en la Sentencia favorable para el Paraguay en el caso "Arrom Suhurt y Martí Vs. Paraguay". La mencionada resolución histórica de la Corte IDH eximió al Paraguay de responsabilidad internacional de denuncia por tortura en el caso.

Asimismo, la UGDH trabajó en el cumplimiento total del Acuerdo de Solución Amistosa firmado por el Estado, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en el Caso "Pedro Antonio Centurión" y formó parte del equipo interinstitucional a cargo del pago de los Fondos de Desarrollo Comunitario en cumplimiento a las Sentencias de la Corte IDH sobre la Comunidades Indígenas Yakye Axa, Sawhoyamaya y Xákmok Kááksek. En este punto, es necesario destacar la entrega de 140 viviendas a la Comunidad Indígena Sawhoyamaya y la promulgación de la Ley de expropiación en favor a la Comunidad Indígena Yakye Axa, para la construcción de un camino, después de 20 años, para el ingreso de la comunidad a sus tierras.

La Cancillería Nacional, también a través de la UGDH, brindó cooperación en el año 2019 a Costa Rica y Argentina, los cuales se suman a las cooperaciones ya brindadas a Uruguay, Chile, República Dominicana, Honduras, y Guatemala, con la instalación del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones en Derechos Humanos SIMORE Plus, además de la suscripción histórica del Acuerdo sobre Medidas de Reparación, a fin de avanzar en el cumplimiento del Dictamen del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas en el Caso 1829/2008 "Ernesto Benítez Gamarra", del año 2012.

Por otro lado, en materia de seguridad y defensa, ante la acción que despliegan los grupos criminales organizados, resulta imprescindible fortalecer la coordinación y cooperación internacional. En ese sentido, el Ministerio de Relaciones Exteriores impulsa una serie de iniciativas tendientes a reforzar, mediante el trabajo con otros Estados y con organismos internacionales, la capacidad técnica y operativa de las instituciones nacionales competentes, con respeto de la soberanía y de la legislación interna de la República del Paraguay.

A efectos de incrementar la cooperación en la lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional, el lavado de activos, el terrorismo y su financiamiento, entre otras acciones, el Paraguay ha constituido en julio de 2019 un Mecanismo de Seguridad Regional, con Argentina, Brasil y Estados Unidos de América. La primera reunión técnica de dicho mecanismo se desarrolló en nuestra capital, bajo organización del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Además, se promovió la cooperación internacional para reforzar las capacidades nacionales, a través de los siguientes proyectos:

- Asistencia técnica para la Implementación de Regímenes de Sanciones Financieras Dirigidas y Sistemas para las Designaciones Domésticas.
- Apoyo para el fortalecimiento del Programa Aduanero del Operador Económico Autorizado (OEA).
- Prevención y combate contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo en el área de la Triple Frontera (Argentina, Brasil y Paraguay).
- Memorandum de Entendimiento entre el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa Nacional y la Secretaría Nacional Antidrogas del Paraguay y el Ministerio de Seguridad de Argentina para la lucha contra el Narcotráfico.

##### ➤ Atracción de inversiones, comercio exterior, turismo e imagen país

En lo que respecta al comercio exterior, se propició la suscripción del Acuerdo de Cooperación y Asistencia



*[Signature]*  
Francisco Echevarría  
Secretario General  
Ministerio de Relaciones Exteriores



TETÁNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ  
Moronondécha  
Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES



Paraguay  
de la gente

Mutua en materia Aduanera entre la República del Paraguay y la Federación de Rusia, y se logró concluir satisfactoriamente la negociación del Acuerdo Automotriz Paraguay – Brasil, del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre el Paraguay y Turquía, y el Acuerdo de Asistencia Mutua Aduanera entre el Paraguay y los EE.UU.

También, en 2019 entraron en vigencia los acuerdos de supresión de visas suscritos con República Dominicana, Emiratos Árabes Unidos y Qatar.

En materia de transporte fluvial se propició un mayor dinamismo en la operatividad de la navegación fluvial, que permitió que el 80% de la producción nacional de exportación pueda llegar a los mercados con precios competitivos, manteniendo la hegemonía como la mayor flota de la hidrovía Paraguay – Paraná. Además, con la adopción de las nuevas dimensiones máximas de convoyes, en el ámbito de la Comisión del Acuerdo de la Hidrovía Paraguay – Paraná, se logró una mayor eficiencia en la flota nacional.

Por otra parte, con la adecuación de la normativa que regula las dimensiones de los buques tanque, se aseguró también la operatoria de más de 20 buques y 300 barcasas de la flota nacional que transporta gráneles líquidos.

Finalmente, se mejoraron las condiciones de navegabilidad de los tramos compartidos de los ríos Paraguay y Paraná gracias a una eficiente coordinación de los trabajos de dragado en el río Paraná.

Desde el punto de vista de la gestión de recursos hídricos compartidos, se logró el ingreso al territorio nacional, por primera vez en 50 años, de aguas medias del río Pilcomayo con un volumen de ingreso estimado en más de 70 millones de metros cúbicos de agua; un 50% más que el volumen captado en la misma época del año anterior. Esto garantizó la distribución equitativa de agua a unas 15 comunidades indígenas de la zona.

Por otro lado, Paraguay será sede de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Trinacional de la Cuenca del río Pilcomayo a partir de 2020, y ejerce la Presidencia Pro Témpore del organismo de manejo integral del recurso hídrico.

Se logró captar además una cooperación no reembolsable por un monto de más de USD. 5 millones, para fortalecer mecanismos de manejo integrado de cuencas fronterizas como la Cuenca del Plata, Pilcomayo y el Pantanal.

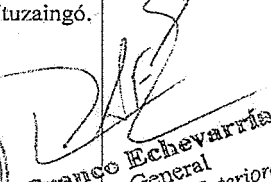
En el ámbito de la integración física y del transporte internacional, cabe destacar la concreción de acuerdos de servicios aéreos con más de 10 países: Bahamas, Grecia, Guyana, Italia, Marruecos, Omán, Ruanda, República Checa, Seychelles, entre otros. Asimismo, se formalizaron declaraciones de interés con Alemania, Arabia Saudita y Kuwait.

En el caso del futuro puente internacional sobre el río Paraguay entre las localidades de Carmelo Peralta (Par) y Puerto Murtinho (Br), se logró la aprobación de los términos de referencia, así como los pliegos de bases y condiciones para los estudios de factibilidad técnica, económica y socio ambiental, diseño final de ingeniería, catastro y fiscalización. Así también, se estableció el cronograma de trabajo para su construcción.

Con respecto al futuro puente internacional sobre el río Paraná, entre las localidades de Presidente Franco (Par) y Foz de Iguazú (Br), se coordinaron acciones para el avance de las obras y se está cumpliendo con el cronograma de desembolso financiero y el avance físico contractual, previéndose su conclusión para agosto de 2022.

Se logró además la habilitación del paso internacional sobre el coronamiento de la represa de Yacyretá, inaugurada el pasado 23 de agosto de 2019 por los presidentes del Paraguay y de la Argentina. La habilitación del mismo es el resultado de muchos años de negociación en el ámbito del Comité de Integración Ayolas – Ituzzaingó.



  
Darío Franco Echevarría  
Secretario General  
Ministerio de Relaciones Exteriores



TETÁNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ  
Mim. nandeha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES



Paraguay  
de la gente

Por último, el Paraguay fue sede de la VII Reunión de Corredores Biocéntricos viales, con la participación de más de 150 representantes de Argentina, Brasil y Chile. El Paraguay está realizando importantes inversiones para la implementación de las obras de infraestructura necesarias en el marco de este proyecto, como la pavimentación de más de 600 km de nuevas rutas. Se prevé que la ruta Bioceánica cambie la configuración logística del Paraguay y beneficie a toda la región, con nuevos mercados y precios más competitivos para los productos.

#### ➤ Integración económica regional

En el ámbito del Mercosur se alcanzaron los siguientes acuerdos:

- Acuerdo para la eliminación del cobro de cargos de roaming internacional a los usuarios finales del Mercosur.
- Acuerdo operativo para la implementación de mecanismos de intercambio de información migratoria entre los Estados Partes del Mercosur.
- Acuerdo sobre el mecanismo de cooperación consular entre los Estados Partes del Mercosur y Estados Asociados.
- Acuerdo de localidades fronterizas vinculadas.
- Acuerdo de facilitación de comercio.
- Acuerdo de reconocimiento mutuo de firmas digitales.
- Acuerdo para la protección mutua de las indicaciones geográficas de los Estados Partes del Mercosur.

En cuanto al relacionamiento externo, en todos los acuerdos donde se negoció con contrapartes con un grado de desarrollo superior al Paraguay se logró en algunas disciplinas un Trato Especial y Diferenciado (TED) a favor del Paraguay, para crear mejores condiciones para la apertura comercial para el sector productivo nacional.

Sobre la agenda regional, el 25 de octubre de 2019, en Asunción, se logró suscribir un Acuerdo Protocolizado como Segundo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 13 "Acuerdo sobre Política Automotriz Común Paraguay – Argentina, que establece la futura plataforma para la integración de cadenas productivas, consolidando el comercio actual en el sector y al Paraguay como proveedor importante de la cadena regional de valor. El acuerdo fomentará además la atracción de inversiones generando más empleos.


En el ámbito de los organismos económicos multilaterales, cabe destacar que el Paraguay ejerció la Presidencia Global del Grupo de Países en Desarrollo sin Litoral (PDSL), por el periodo 2018 – 2019.

Así también se señala la conclusión del proyecto de cooperación "Implementación del Acuerdo de Facilitación de Comercio", llevado a cabo con el apoyo de la ALADI.

Otros proyectos gestionados actualmente son el *T – Fast*, otorgado por el Departamento de Agricultura de los EE.UU. y con un valor de USD. 8,9 millones, que tiene por objeto simplificar, modernizar y armonizar los procesos para la exportación, importación y tránsito de productos agrícolas en el Paraguay; el inicio de la implementación de la iniciativa *Global Trade Helpdesk* en el país, que tiene como objetivo mejorar la disponibilidad y transparencia de la información comercial.

Finalmente, en octubre de 2019 se realizó la presentación del informe final con los principales resultados del Estudio Multidimensional, que propone tres áreas de acción prioritarias para impulsar las reformas sobre la base de tres ejes abordados previamente acordados: a) salud, b) protección social, c) educación y habilidades.



  
Franco Echevarría  
Secretario General  
Ministerio de Relaciones Exteriores



TETÄNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÄ  
Motenondéna

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES



Paraguay  
de la gente

### ANEXO I

#### ➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

#### Ejecución Presupuestaria de Ingresos - DICIEMBRE 2019

Cuentas	Detalle	Recaudación Programada	Recaudación registrada	% Recaudación
51	Expedición de Pasaportes	391.223.681	188.563.850	48%
54	Tasa de Legalizaciones	73.353.633.116	63.121.122.790	86%
133	Multas	11.991.795.352	11.493.158.941	96%
673	Aranceles Consulares*	133.917.954.756	113.718.275.353	85%
		219.654.606.905	188.521.120.934	86%

Fuente: SICO

Observación: \*Considerando que las recaudaciones en concepto de Aranceles Consulares son depositadas con posterioridad al mes vencido, la misma corresponde al cierre del mes de NOVIEMBRE 2019.



*[Handwritten Signature]*  
Dario Franco Bchevarria  
Secretario General  
Ministerio de Relaciones Exteriores



TETÁNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ  
Moronondécha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES

TETÁ  
REKUÁI  
GOBIERNO  
NACIONAL

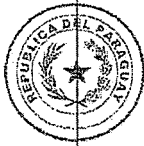
Paraguay  
de la gente

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - POR GRUPO - TODAS LAS FUENTES

12-4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES					
DESCRIPCIÓN	Presupuesto Vigente	Ejecución a la fecha 31/12/2019	% de Ejecución	Saldo Presupuestario	%
<b>CONSOLIDADO</b>	<b>565.340.652.762</b>	<b>502.337.314.251</b>	<b>89%</b>	<b>63.003.338.511</b>	<b>11%</b>
100-Servicios Personales	369.740.951.880	344.014.082.876	93%	25.726.869.004	7%
200-Servicios No Personales	122.802.022.868	94.559.059.994	77%	28.242.962.874	23%
300-Bienes de Consumo E Insumo	3.188.820.166	1.192.069.196	37%	1.996.750.970	63%
500-Inversión Física	5.003.175.000	1.636.309.113	33%	3.366.865.887	67%
800-Transferencias	61.105.121.408	58.755.269.077	96%	2.349.852.331	4%
900-Otros Gastos	3.500.561.440	2.180.523.995	62%	1.320.037.445	38%
<b>Tipo 1 PI - Administración General</b>					
100-Servicios Personales	364.809.605.921	339.835.750.723	93%	24.973.855.198	7%
200-Servicios No Personales	117.475.131.474	93.351.810.441	79%	24.123.321.033	21%
300-Bienes de Consumo E Insumo	2.753.775.464	829.868.880	30%	1.923.906.584	70%
500-Inversión Física	4.700.000.000	1.591.241.080	34%	3.108.758.920	66%
800-Transferencias	61.105.121.408	58.755.269.077	96%	2.349.852.331	4%
900-Otros Gastos	3.496.561.440	2.178.583.095	62%	1.317.978.345	38%
<b>Subtotal</b>	<b>554.340.195.707</b>	<b>496.542.523.296</b>	<b>90%</b>	<b>57.797.672.411</b>	<b>10%</b>
<b>Tipo 2 PI SPI - Servicio de Legalizaciones y Expedición de Pasaportes</b>					
100-Servicios Personales	3.132.951.583	2.705.099.557	86%	427.852.026	14%
200-Servicios No Personales	4.272.804.000	590.000.000	14%	3.682.804.000	86%
300-Bienes de Consumo E Insumo	173.500.000	172.570.000	99%	930.000	1%
500-Inversión Física	70.000.000	0	0%	70.000.000	100%
<b>Subtotal</b>	<b>7.649.255.583</b>	<b>3.467.669.557</b>	<b>45%</b>	<b>4.181.586.026</b>	<b>55%</b>
<b>Tipo 2 PI SP2 - Demarcación y Control de Límites</b>					
100-Servicios Personales	1.798.394.376	1.473.232.596	82%	325.161.780	18%
200-Servicios No Personales	1.054.087.394	617.249.553	59%	436.837.841	41%
300-Bienes de Consumo E Insumo	261.544.702	189.630.316	73%	71.914.386	27%
500-Inversión Física	233.175.000	45.068.033	19%	188.106.967	81%
900-Otros Gastos	4.000.000	1.940.900	49%	2.059.100	51%
<b>Subtotal</b>	<b>3.351.201.472</b>	<b>2.327.121.398</b>	<b>69%</b>	<b>1.024.080.074</b>	<b>31%</b>
<b>Totales</b>	<b>565.340.652.762</b>	<b>502.337.314.251</b>	<b>89%</b>	<b>63.003.338.511</b>	<b>11%</b>

Fuente: SICÓ - Listado de Ejecución Presupuestaria por el Objeto del Gasto del 01/01/2019 al 31/12/2019.-





TETĀNGUĒRA NDIVE  
JOKUPYTYRĀ  
Moenonachá  
Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES

TETĀ  
REKUÁI  
GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la gente

## ANEXO II

### ➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos				
Descripción	Mujer	Hombre	Total	
Total de Recursos Humanos Activos (a + b)	889	1274	2163	
Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	748	1122	1870	
Recursos Humanos Contratados (b)	141	152	293	
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	215	284	499	
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	77	116	193	

Dentro del personal que ocupa cargos gerenciales se encuentra ocho (8) comisionados de las siguientes instituciones:

- Congreso Nacional – Honorable Cámara de Senadores (Dos funcionarias que ocupan el cargo de Director en la Dirección General de Protocolo y Jefe de Departamento en la Dirección de Asuntos Legales, respectivamente).
- Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (Una funcionaria que ocupa el cargo de Director en la Dirección de Pasaportes y Servicios Consulares).
- Ministerio de Defensa Nacional (Una funcionaria que ocupa el cargo de Coordinadora en la Dirección de Planificación Política).
- Instituto de Previsión Social (Un funcionario que ocupa el cargo de Jefe de Departamento en la Comisión Nacional Demarcadora de Límites).
- Junta Municipal de Asunción (Una funcionaria que ocupa el cargo de Jefe de Departamento en la Dirección de Auditoría Interna).
- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (Un funcionario que ocupa el cargo de Coordinador en el Servicio de Información y Prensa).
- Ministerio de Hacienda (Un funcionario que ocupa el cargo de Asesor en el VMREI).



*Dario Franco Echevarría*  
Secretario General  
Ministerio de Relaciones Exteriores



TETÁNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ  
Mora'nondecha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES



*Paraguay  
de la gente*

### ANEXO III

#### > Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
1			
<b>Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género</b>			
<p>La Dirección de Foros Regionales, dependiente de la Dirección General de Política Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuenta con un Departamento de Asuntos Internacionales de la Mujer, abocado a la participación del Paraguay en reuniones, mecanismos e iniciativas globales y regionales orientadas a la protección de los derechos humanos de la mujer, a la erradicación de la violencia y la discriminación contra todas las mujeres, y a retirar los obstáculos que impiden su desarrollo integral, su bienestar y su plena participación en la sociedad.</p>			



*[Signature]*  
**Franco Echevarría**  
Secretario General  
Ministerio de Relaciones Exteriores





TETANGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ  
Motenondéha  
Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES

TETÁ  
REKUÁI  
GOBIERNO  
NACIONAL

*Paraguay  
de la gente*

**Contactos:**

Ministro Darío Franco Echevarría  
[dfranco@mre.gov.py](mailto:dfranco@mre.gov.py)  
+595 21 414-8070

Tercer Secretario Diego Enrique López Garay  
[dlopez@mre.gov.py](mailto:dlopez@mre.gov.py)  
+ 595 21 414-8015

Tercer Secretario Oliver Heikel  
[ohikel@mre.gov.py](mailto:ohikel@mre.gov.py)  
+ 595 21 414-8071



*Darío Franco Echevarría*  
Secretario General  
Ministerio de Relaciones Exteriores